



ACTA ORDINARIA 06

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del **día viernes doce de junio del año dos mil veinte**, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
- Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
- Sra. Enid Villanueva Vargas-----
- Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

REGIDORES SUPLENTE

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sra. Ginette María Jarquín Casanova -----
- Sr. Julio Rivas Selles -----
- Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----
- Dra. Ileana Gabriela Matarrita Córdoba -----

Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Maribel Pita Rodríguez-----
- Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

- Miguel Adolfo Pita Selles -----
- Miriam Morales González -----
- Steicy Shekira Obando Cunningham -----
- Randall Osvaldo Torres Jiménez -----

AUSENTES: El Regidor Adenil Peralta Cruz.



1 **Nota:** La regidora Patricia Chamorro Saldaña fungió como propietaria en ausencia del
2 regidor Adenil Peralta.

3 **Presidenta municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
7 Mora Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los
8 presentes.-----

9 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que antes de hacer la aprobación, hay una
12 señora que ha estado insistiendo que se le atienda hoy. Lo someto al Concejo si se le da
13 espacio a la señora que está afuera, ya que no teníamos atención al público.

14 El regidor Jorge Molina solicita que se le atienda, creo que Layli es la primera mujer
15 afrodescendiente que se presenta a este concejo. Si les pido que le demos ese pequeño
16 espacio.

17 La Licda. Yahaira Mora indica que se aprueba la agenda con esa modificación para
18 atender a la señora. Aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal.

19 **I.**Comprobación del quórum-----

20 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

21 **III.**Oración-----

22 **IV.**Atención a la señora Layli Brown-----

23 **V.**Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 05 y extraordinaria 02-----

24 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

25 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

26 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

27 **IX.**Informe de comisiones -----

28 **X.**Asuntos varios -----

29 **XI.**Control y ratificación de Acuerdos-----

30 **XII.**Clausura-----



1 **ARTÍCULO III: Oración**

2 La síndica Maribel Pita, solicita un minuto de silencio por la muerte de la abuelita del
3 compañero Adenil Peralta. Además dirige la oración.

4 **ARTÍCULO IV: Atención a la señora Layli Brown Stangeland**

5 La Lida. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, da el espacio a la señora, nos indica su
6 nombre y el motivo de la visita.

7 La señora Layli Brown Stangeland, les agradezco tanto que me reciban, buenas tardes,
8 estimado don Rugeli Morales Rodríguez, mi familia y yo le felicitamos y le aplaudimos el
9 enorme trabajo que ha hecho junto con su gran equipo para estar en esta silla
10 nuevamente como nuestro alcalde municipal, gracias por todo lo que haces por nuestra
11 Talamanca. Ahora más que nunca necesitábamos su sabiduría y su temple. Gracias a
12 Dios tenemos un verdadero líder como alcalde en estos tiempos donde la reactivación
13 económica depende de su fortaleza y creatividad.

14 Estimado concejo municipal

15 Presidenta Yahaira Mora Blanco, PUSC como mujer me enorgullece que sea usted la que
16 ascendió a este puesto y se ha tomado la responsabilidad de liderar nuestro concejo.

17 Doña Enid Villanueva Vargas, PUSC, gracias por ser mujeres dedicadas a nuestro
18 cantón, gracias por ser un ejemplo para todas las mujeres de Talamanca, porque
19 viéndolas a ustedes en poder nos empoderan a todas, nos inspiran a todas, nos dan
20 aliento a todas.

21 Señor vicepresidente Freddy Soto Álvarez, PUSC, gracias por asumir el deber social en
22 este gran puesto.

23 Don Adenil Peralta Cruz, PLN, gracias por darle prioridad a nuestra Talamanca y trabajar
24 para su fortalecimiento.

25 Don Jorge Molina, PNG, le agradecemos sus valiosos aportes a nuestro pueblo; que
26 siempre luchas por los valores afrodescendientes e indígenas, por ser un líder en la lucha
27 para la ZMT y por crear fuentes de empleo en nuestro pueblo.

28 La diversidad en este concejo nos da una esperanza a una representación justa e
29 inclusiva. Les agradecemos a todos de antemano el enorme esfuerzo y noble labor que
30 ejerce todo servidor público. Soy una empresaria afrodescendiente. El racismo descarrila



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 nuestros esfuerzos para el desarrollo sostenible, la creación de empleos en nuestra
2 comunidad y una mejora financiera de nuestro municipio a través de impuestos.
3 Desarrollar propiedades ya es bastante difícil, pero el racismo solo lo hace más difícil.
4 Yo soy Layli Brown Stangeland soy una empresaria afrodescendiente nacida y criada en
5 Puerto Viejo de Talamanca en mi casa en Stanford`s, soy cacaotera y manejo las antiguas
6 fincas de mis padres, soy promotora y gerente de inversiones inmobiliarias. Soy
7 fundadora y directora ejecutiva de la ONG Jamal`s Jungle, estudie ciencias políticas en
8 los Estados Unidos. Soy una madre soltera. Muchos de ustedes me conocen como la hija
9 de Stanford y Gina. Mis padres fueron pioneros del turismo en Puerto Viejo. Estoy segura
10 de que todos ustedes conocen el Stanford`s. Nuestros abuelos y bisabuelos, son los que
11 sembraron el cacao y el coco en estas costas del caribe sur, fueron nuestros antepasados
12 que rellenaron los suamos de la costa que hoy en día todos disfrutamos. Desde esos
13 tiempos hemos trabajado y mantenido estas propiedades desde antes de que yo naciera
14 nuestros antepasados han estado en una batalla para nuestros derechos. Yo sigo
15 trabajando para mi hijo y para mis sobrinas que también sean afortunados y bendecidos
16 de heredar el trabajo y las propiedades de sus padres.

17 Me presento hoy en relación al Acta ordinaria 03 del 22 de mayo de 2020, en la cual un
18 par de antiguos inquilinos se presentaron a esta municipalidad, los mismos quienes
19 fueron desalojados por la fuerza pública en uno de los operativos más grandes que se ha
20 visto en el pueblo de Puerto Viejo ya que negaban a seguir las órdenes del Juez. Negaron
21 seguir lo que el Poder Judicial de nuestro país dictó. Dictó que ellos estaban incumpliendo
22 su contrato de alquiler, se les hizo un desahucio por incumplimiento de pago y
23 naturalmente deben acatar la ley como todos lo hacemos. Estas entes cuestionan el
24 derecho que tenemos todos los afrodescendientes a estar en posesión de nuestros usos
25 de suelo, cuestionan si tenemos del derecho de alquilar y la respuesta es SI, más bien la
26 misma ley de nuestro país ha ordenado que paguen los meses de alquileres que deben
27 atrasados.

28 Me ofende rotundamente que lleguen estos racistas de otros lados del país a decirme
29 que yo no tengo derecho de pararme en mi propia casa. Nadie tiene más ni mejor derecho



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 a mi casa, que construyeron mis padres en terrenos que compraron y seguimos
2 trabajando hasta el día de hoy.

3 Mis usos de suelo no se pueden cuestionar simplemente porque hombres racistas lo
4 exigen, mis derechos no se pueden cuestionar porque hombres racistas sientan que una
5 mujer afrodescendiente no merece sus propiedades y sus usos de suelo. Sino habrá que
6 revisar TODOS los usos de suelo de TODOS desde Cahuita hasta Manzanillo.

7 Lo cual es exactamente lo que pretenden estas entes racistas, intentaron hacer un
8 precedente conmigo, mis usos de suelo y mis propiedades. Pero no pudieron porque la
9 ley no respalda las ilusiones racistas y discriminatorias que pretenden propagar estos
10 señores.

11 Estoy aquí porque siento la necesidad de poner en luz que la insistencia de estas entes
12 con mis usos de suelo es un acto de racismo y discriminación hacia a mi como mujer y
13 como afrodescendiente. Hago un llamado a la comisión de la mujer, hago un llamado a
14 la comisión del afrodescendiente. Hago un llamado a la comisión de asuntos culturales.
15 Suficiente, esto ya es más que demasiado.

16 Toni Morrison lo dijo mejor, en un discurso de 1975: “La función muy grave del racismo...
17 es la distracción. Te impide hacer tu trabajo, te mantiene explicando, una y otra vez, tu
18 razón de ser.” Que es por lo que yo he pasado los últimos dos años con el antiguo
19 gobierno. Incluso en su forma más benigna, el racismo consume mucho tiempo. Aquí hay
20 una lista incompleta de algunas de las cosas que dejé sin terminar durante la previa
21 administración porque el racismo y los prejuicios son letales para los afrodescendientes
22 y los indígenas.

23 1. Un mercado gastronómico que hubiese sido fuente de 60 empleos para miembros
24 de nuestra comunidad.

25 a. Hubiese contribuido más de 2 millones de colones cada trimestre en
26 impuestos de patentes para nuestra municipalidad.

27 2. La introducción de un vasto museo tropical afro – indígena que cuenta la historia
28 de Talamanca, de la costa.

29 a. El cual hubiese sido fuente de capacitaciones y empleos para cientos de
30 Talamanqueños.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

- 1 3. Una propuesta de subvención para financiar una red de mujeres emprendedoras.
- 2 4. Un documental de gran presupuesto para la creación de los huertos de comida en
- 3 todas las escuelas de Talamanca con la intención de crear los mismos huertos de
- 4 comida para todas las familias de Talamanca.
- 5 5. Pasar más tiempo con mi hijo recién nacido.

6 Como hija de esta costa, desarrollar mis propiedades y crear más soluciones de empleos
7 y capacitación para las personas de mi comunidad es el trabajo de mi vida. Pero también
8 soy una mujer afrodescendiente que constantemente se me requiere hacer volteretas
9 cuesta arriba, contra la marea, y resistir todo tipo de racismo, discriminación, y machismo.
10 A las mujeres afrodescendientes se nos obliga trabajar en una crisis existencial,
11 propagando la misma función del racismo. ¿Cómo podemos esperar que los
12 afrodescendientes se centren en el desarrollo sostenible cuando constantemente
13 tenemos una rodilla en el cuello? ¿Cómo pueden las personas de color liderar
14 efectivamente a sus comunidades en soluciones para el desempleo ante un racismo
15 generalizado y sistemático?

16 Los afrodescendientes no queremos protestar por nuestros derechos básicos de vivir para
17 desarrollar nuestros propios proyectos y respirar. No queremos justificar constantemente
18 nuestra existencia. El racismo, la injusticia, y la discriminación son terribles por sí solos,
19 pero también son perniciosos debido al poder mental y las horas creativas que nos roban.
20 Considere los descubrimientos no realizados, los libros no escritos, los ecosistemas no
21 protegidos, el arte no creado, los jardines no atendidos. Independientemente de las
22 toneladas de obstáculos siempre hacemos nuestro trabajo. Debido a que nos enseñan
23 que el espectáculo debe continuar, reuní la compostura para llevar a cabo esta
24 presentación y muchas manifestaciones aquí en esta misma sala sobre la importancia de
25 la igualdad y la persecución que sufrí alimentada por los mismos hombres racistas que
26 continúan tratando de atacarme por ser afrodescendiente, por ser mujer, y tener mis
27 propios usos de suelos. Esto lo pueden verificar en las actas municipales 131, 132, 154,
28 157, 162, 164, 165, 166 y cerca de media docena de acuerdos del Concejo Municipal
29 pidiendo que se me trate con igualdad. En pleno 2020 esto no debería de ser.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 Esto no es algo nuevo, no es desde este día, desde la semana o el mes, ni el año, es un
2 cáncer que pretenden propagar de la administración anterior. Somos resistentes, pero no
3 somos robots. La magnitud de transformar nuestra energía, edificios y sistemas
4 alimentarios en un par de años ya es abrumadora. Y los afrodescendientes somos
5 desproporcionadamente más propensos a preocuparnos y a vernos afectados por las
6 leyes de propiedad por la falta de seguridad que siempre hemos enfrentado como
7 personas en la costa. Mis bisabuelos fueron gente sin nación porque no se les daban
8 cédulas de ticos, aunque nacieron aquí.

9 Mira, a mí me encantaría ignorar el racismo y centrar toda mi atención en el desarrollo de
10 mis proyectos, pero no puedo, porque soy un ser humano. Y soy una mujer
11 afrodescendiente e ignorar el racismo no hará que desaparezca.

12 Entonces, para que yo y todas las mujeres afrodescendientes continuemos haciendo
13 nuestros trabajos; el mío es de crear fuentes de empleo y generar más impuestos para
14 nuestro gobierno local, necesitamos que se vuelvan activamente antirracistas.
15 Necesitamos que entiendan que nuestra crisis de desigualdad racial está entrelazada con
16 nuestra crisis de desarrollo. Si no trabajamos en ambos, no lo lograremos ninguno. Como
17 pueblo, necesitamos que den un paso más adelante. Por favor. Porque esto es agotador.
18 Les agradezco su fina atención y el apoyo a los derechos humanos de mi familia y de
19 todos los habitantes de nuestro cantón. Muchas gracias por recibirme.

20 La Licda. Yahaira Mora dice muchas gracias doña Layli.

21 La señora Layli Brown pasen muy buen día, gracias por el tiempo, les agradecemos la
22 labor que hacen, yo tengo tanta fe en todos ustedes, realmente me han dado un nuevo
23 aliento. Me sentía quebrada del gobierno previo. De ver estas nuevas caras, de ver este
24 interés y todo lo que todos ustedes pasaron en todas estas campañas, me enorgullece
25 de Talamanca, y tengo fe, tengo ganas de seguir trabajando, de seguir haciendo, de
26 seguir creando, muchas gracias, bendiciones a ustedes y sus familias.

27 La Licda. Yahaira Mora solicita al señor presentarse.

28 El señor Roger Sans Feliu, Presidente de la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe
29 Sur, vengo a presentar una solicitud, es para el honorable Alcalde con copia al Concejo.
30 Adjunto la petición del 12 de abril que ya me habían recibido. Muchas gracias por darme



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 espacio primero para presentarme como presidente de la cámara de turismo, me tocó
2 empezar justo empezando la pandemia y la crisis, hemos estado desde la zona costera
3 luchando y siguiendo los protocolos que nos han indicado y cuidándonos, apoyando la
4 comunidad, siempre estamos dispuestos y abiertos a todo dialogo y trabajo conjunto con
5 la representación de ustedes. En este momento nos encontramos aquí, porque tal y como
6 solicitamos el doce de abril en la administración anterior, nos encontramos que en estos
7 tres meses el Caribe Sur, que vivimos de turismo estamos en una situación de temporada
8 cero, nunca en la historia se había vivido una situación así, estamos con recursos en
9 muchos casos ya liquidados, no hay forma, muchas empresas si no hay apoyo de parte
10 de todos, se verán obligados a cerrar. Recuerde que el sector empresarial del Caribe Sur
11 es mayormente pequeñas empresas, emprendedores, gente que se ha establecido, que
12 son de la zona costera y han intentado crear negocios y dar oportunidades, y ahorita en
13 estos momentos no tienen ningún recurso, no se espera que haya una reactivación, unos
14 dicen que en julio, en setiembre, y vemos el año por perdido, entonces nos ponemos en
15 el peor de los casos, queremos reactivar y lo importante es reactivar y volver a generar
16 empleo, para ello les solicitamos humildemente que estudien la propuesta, una
17 suspensión temporal de patentes e impuestos municipales, hasta que la reactivación y la
18 apertura de fronteras se realice de forma concreta y duradera, esto no quiere decir que
19 no queramos pagar, que no queramos colaborar con lo que se debe, de hecho somos los
20 representantes de las empresas que están legales, que están siempre al día, que están
21 al cuidado de esto, de otra gente que está en la informalidad, siempre hemos dado la cara
22 y queremos participar del progreso del cantón, pero en este momento ustedes saben que
23 nuestro sector es el más afectado, como les decía es temporada cero, no hay recursos.
24 Les presento la propuesta, los empresarios queremos dialogar, sentarnos con ustedes,
25 con el señor Alcalde, las puertas están abiertas, están los contactos, trabajemos juntos,
26 al final todos vivimos aquí y queremos lo mejor para todos. Cuando gusten.
27 Presenta copia de nota remitida al señor Alcalde Municipal, en la cual solicita comparte
28 la situación de asfixia económica y vulnerabilidad empresarial por la crisis sanitaria
29 derivada del COVID 19 y las medidas que se han tomado durante los pasados tres meses
30 para evitar un contagio masivo entre la población del país. A la vez queremos extender



1 nuestra colaboración en la toma de medidas que el Gobierno Local está facultado para
2 tomar. La cámara y sus afiliados han seguido las recomendaciones de las autoridades
3 competentes en materia de sanidad y control de propagación de la pandemia provocada
4 por el coronavirus, con el cierre total o parcial de los negocios de la zona costera. Por ello
5 solicitamos a la municipalidad la suspensión del pago de los impuestos municipales y de
6 patentes de lo que resta de este año 2020 considerando la afectación en el total de la
7 actividad comercial cuya principal fuente de ingreso es la actividad turística y como gesto
8 de solidaridad de la institución que representa hacia el sector turismo de pequeñas y
9 medianas empresas y emprendedores. Considerando que todo el comercio en general,
10 hoteles, restaurantes y agencias turísticas han tenido que cerrar y que de acuerdo a las
11 proyecciones de recuperación para este año no será posible reactivar.

12 La Licda. Yahaira Mora, presidenta municipal le agradece, lo vamos a pasar a jurídicos.

13 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de actas anteriores**

14 La señora presidenta municipal somete a discusión y aprobación las Actas de Sesión
15 Ordinaria 05 del 5 de junio de 2020, así como el Acta de extraordinaria 02 del 30 de mayo
16 de 2020.

17 Acta ordinaria 05 aprobada sin objeción alguna.

18 Acta extraordinaria 02:

19 El regidor Arcelio García consulta, es el orden consecutivo, veo intercalado los números,
20 la numeración de las páginas, sí fue error a la hora de imprimir ya que no vienen
21 completas las páginas.

22 La secretaria del concejo, menciona que no se había fijado, quizás fue a la hora de sacar
23 las copias.

24 La síndica Maribel Pita menciona que tiene razón no está.

25 La señora Presidenta Municipal consulta si tienen alguna objeción. La sometemos a
26 votación.

27 La misma queda aprobada por el concejo municipal.

28 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde** 29 **Municipal**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 La Licda. Yahaira Mora, indica que vamos a escuchar el informe y las sugerencias del
2 señor Alcalde.

3 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos
4 y todas, después de las palabras de la señora que estuvo me parece que no tengo nada
5 que hablar aquí, muy bonito de veras, me gustó mucho. No había como cortar el tiempo,
6 todos sus argumentos son válidos, como afro, como mujer.

7 Esta semana está más tranquila que la anterior, tuvimos taller de territorialidad del cantón,
8 con Fernando Arias, y a veces nosotros vivimos en este cantón pero el Estado ha afectado
9 por muchos años el tema de territorios, y me gustó mucho esa exposición y le pedí al
10 señor y a los compañeros que lo pudiéramos replicar con todo el concejo, porque si
11 estamos aquí necesitamos conocer donde estamos parados, sentados, ubicados, porque
12 a veces cogemos el bus, ya va en camino y de pronto nos dimos cuenta que no tenía las
13 llantas buenas, es algo que pasa aquí también, hoy le preguntaba a los compañeros,
14 quienes conocen la Ley Tributaria de esta Municipalidad, y es algo importante que todos
15 nosotros debemos conocer para hablar con propiedad, hablar de territorio en este cantón
16 es necesario, me indicaba la señora Presidenta que voy a tratar de convocar en algún
17 momento al Concejo a una sesión extraordinaria, para esa explicación general, ese día
18 lo vamos a ver, pero en el informe consta un mapa de afectación, es todo lo que
19 administra la municipalidad de este cantón, la parte amarilla que aparece en el mapa, y
20 aun de esto viene una morosidad que casi alcanza los 700 millones de colones, es
21 sumamente grave, todo nuestro cantón está en una condición de protección, nosotros
22 tenemos que cambiar historias hermanos, vea que se los digo, no recibimos nada, por
23 eso quiero que vea, seis mil cuatrocientos treinta y cuatro millones de colones menos al
24 año por todo esto que nosotros no recibimos, díganme que presupuesto podría tener esta
25 municipalidad, está bien, no estamos en contra de la protección pero el estado está
26 obligado a vernos a nosotros diferente, porque no nos da una subvención a través de una
27 ley para volver a reinvertir en todos estos lugares que nosotros atendemos, este tema
28 hace días lo vengo tocando porque los quiero motivar, porque nosotros tenemos que
29 cambiar rumbos, y esto no es posible, esto nos obliga a sentarnos con diputados, pero
30 tenemos que estar claros en la situación que está en estos momentos, sentarnos con los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 diputados para plantear un proyecto de ley que nos permita a nosotros tener más
2 recursos, por eso no vengo en pleito, con la miqueta de presupuesto que tenemos, vamos
3 a darnos de golpe por esa miquetilla, no, démonos de golpe para traer los recursos, que
4 este cantón necesita, este tema lo quiero ver con ustedes muy pronto, porque para mí es
5 sumamente claro que a través de los años a esta municipalidad la dejaron prácticamente
6 con las manos atadas, la gente quiere plan regulador, una reactivación económica, la
7 cámara nos pide una suspensión, la ley 9848 nos dio una potestad, pero tiene que ser
8 normada y reglamentada, no es alocada, este no es el concejo anterior, discúlpenme por
9 favor, hago más las palabras de esa muchacha, este concejo da esperanza diferente,
10 entonces imagínese que si nosotros con esta afectación nos ponemos a hacer esto,
11 habría que cerrar o liquidar a la mayoría de las personas aquí, y quedarse funcionando
12 solo con el aire, es un tema que se las trae, quiero que en el futuro lo podamos ver, vamos
13 a convocar a una sesión muy pronto para ver esto, tenemos que estar claros a donde
14 estamos nosotros tocando, hoy se tocaron en CAPROBA, tres temas fundamentales, el
15 recurso de FODELI, diez mil millones de dólares, cinco mil millones para becas, cinco mil
16 millones para emprendedurismo, tienen más de quince años y no se toca un solo cinco
17 de esos, mientras eso, los índices de desarrollo social de nuestro cantón, son bajos, alto
18 índice de suicidio de jóvenes, porque no tienen oportunidades, no vinimos a cruzarnos
19 los brazos, vinimos a trabajar por este pueblo, y ese tema tiene que ser algo a lo que
20 vamos a entrarle duro. El canon de APM Terminal, que por ley establecía que debía ser
21 distribuido en los cantones de la provincia de Limón y que hoy el estado lo tiene
22 acaparado y lo quiere direccionar a sus proyectos propios como gobierno, tras de eso vea
23 como estamos, por eso quería empezar con esa territorialidad para que vayamos
24 teniendo un poco de conocimiento en el tema de la gravedad de las cosas, puede ser que
25 ustedes están más adelantados de lo que yo estoy diciendo, pero debemos tocarlo, y ese
26 canon que repercute en algunos miles de millones para los cantones, no se está dando.
27 otro tema grande y grave es el tema del agua, tenemos uno que no funciona bien y que
28 atiende toda la zona turística, acabo de firmar un documento en representación de todas
29 las organizaciones de la costa pidiendo un mejoramiento de eso y dando un ultimátum,
30 cuál es la proyección de acueductos en las zonas indígenas, hermanos de Telire,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 hermanos de Bratsi, no hay ninguna, vea que ilógico compañeros, con 89% de nuestro
2 territorio en zona protegida y no hay agua, un día vendrán las transnacionales y nosotros
3 les vamos a comparar agua a ellos, esta municipalidad retos grandes y ustedes deben
4 estar en comisión permanente, yo a veces siento que lo que no hay aquí es plata, el
5 Concejo no puede estar de viernes a viernes, tiene que activarse en comisiones, porque
6 hay mucho tema que tocar y que arar para sacar adelante esto y eso hoy nos preocupa
7 de la situación económica. Voy con la parte administrativa esta semana a una sesión de
8 trabajo, porque ustedes saben que no hay paquetes de nada, no sabemos cuántas
9 patentes hay, no hay programas, es el tiempo del cambio y las cosas que tienen que
10 pasar página, si nosotros queremos estar al nivel de la demanda de este momento de la
11 sociedad y las circunstancias económicas que vamos a decir, que podríamos plantear, es
12 un poco difícil, que planteamos cuando no tenemos políticas claras, lo que creo que
13 primero debe partir de cada uno de nosotros es el conocimiento, la sensibilización de las
14 cosas importantes, para poder desarrollarnos, y sobre todo poner el dedo en la llaga, hay
15 muchas que de nosotros depende que se puedan dar en la medida que le pongamos el
16 amor, el cariño para poderlas hacer.

17 En el tema vial estamos avanzando en Carbón 1 se prosigue la conformación mecanizada
18 de 4.10 km, de esta ruta que presentaba problemas considerables en la superficie de
19 rodamiento. Limpieza y conformación de cunetas de ambos lados.

20 Algunas afectaciones en otros lugares, uno fue Rellenos de aproximación y rehabilitación
21 de camino Bonifé Sixaola, convenio INDER. Que el gobierno pasado debió dejarlo listo y
22 no lo hizo, teníamos problemas con el INDER porque son proyectos mancomunados, lo
23 resolvimos.

24 Se reestablece paso para salida de producto de los agricultores en el camino de Yorkin.

25 Proyecto Construcción de aceras Hone Creek y Manzanillo

26 Reunión con MIDEPLAN, porque la ley establece que hay un Concejo Cantonal
27 Interinstitucional, coordinado por la Municipalidad, a través del Alcalde y esa instancia
28 legal establecida la tenemos que activar, aquí las instituciones nos tienen que venir a
29 decir que están haciendo, las instituciones tienen que entender que el recto de desarrollo
30 de este cantón se llama Municipalidad de Talamanca y que todas las acciones de ellos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 van a versar sobre la necesidad que esta municipalidad les marque, aquí nadie viene a
2 pasear, nadie viene hacer lo que le da la gana, la ley establece que nosotros marcamos
3 ese camino ese trabajo lo estoy haciendo por la ley 8801, nos permite estos Concejos
4 Cantonales y hay muchos órganos más en la que nosotros tenemos que ir acaparando y
5 tirando los lineamientos.

6 Me reuní con la gente del Ministerio de seguridad, propiamente con el Comandante de la
7 Fuerza Pública provincial, están muy preocupados porque necesitan lote de 1000 m2
8 para construcción de un puesto policial en Puerto Viejo y no lo tienen, estamos viendo
9 qué posibilidades hay, tenemos que ayudar, todo lo que sea para mejorar el cantón
10 nosotros tenemos que jalarlo, mi abuelo decía a caballo regalado no se le busca colmillo,
11 si tenemos esa posibilidad, el financiamiento está, pero no tenemos lo básico,
12 lamentablemente nosotros entramos cuando ya está. Lo mismo con el hospital, ahorita
13 estamos con problemas porque hay un montón de árboles en el área y no se puede cortar,
14 y si no se cortan y no se alista el proyecto se va para otro lado, estamos luchando, esta
15 semana voy a reunirme con el MINAE viendo, porque creo que el hospital tiene un sello
16 de esperanza para todo el cantón y ningún poblador podría perdonarle a este concejo y
17 a este Alcalde, que eso no se haga, los pongo en autos porque tenemos que trabajar en
18 conjunto, pido a la comisión de jurídicos, pido a la comisión ambiental, activarse en ese
19 tema, tenemos que trabajar rápido, eficiente y claros sobre las posiciones que nosotros
20 tenemos, ese hospital tiene que hacerse, ese puesto policial en el sector de Puerto Viejo,
21 bueno si no está en Puerto Viejo busquémosle en Hone Creek talvez, pero busquemos
22 alternativas, si ustedes tienen algunas otras visiones estoy en la oficina, me buscan,
23 hablamos y podemos coordinar, porque el peso solo para mi es duro, son mil cosas a la
24 vez compañeros, sobre todo el manejo de la pandemia, no dejo de tener un 50% de estar
25 en la coordinación de la comisión municipal de emergencias.

26 El lunes vamos a tener tres reuniones muy importantes a las 8 a.m. voy atender a los
27 artesanos de Puerto Viejo por el tema de sus patentes con el Ministerio de Salud, ya que
28 el Ministerio de Salud no les quiere dar el permiso de funcionamiento, yo digo que si
29 estamos hablando de reactivación económica tenemos que buscar y apoyar a la gente
30 que coma.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 Junta vial sesión extraordinaria con comunidades el 15 de junio a las 10 a.m. en la sala
2 de sesiones con el Asesor y el Ingeniero que han hecho un estudio sobre el tema de la
3 pavimentación, y se ha invitado a gente de Cahuita, de Paraíso y de la Unión para que
4 vengan y escuchen la realidad de ese proyecto, el cual tiene serias limitaciones
5 administrativas, lo que han hecho y lo que han dejado ahí está, nadie lo ha tocado, lo que
6 pasa es que yo no puedo pasar la página en la manera que está eso establecido.

7 Reunión con las ADI indígenas, lunes 15 de junio a las 2 p.m. KEKOLDI, ADITIBRI Y
8 ADITICA, un poco dando seguimiento a lo que ellos hablaron allá en la sesión municipal,
9 quiero conversar con ellos, quieren hablar del tema de reactivación económica, es fácil
10 decirlo pero las propuestas tienen que ser muy contundentes. Quiero hablar de temas
11 sociales como es el tema de CONAPAM, tema de salud, y sobre coordinaciones, entre la
12 municipalidad y ellos, y porque no una hoja de ruta de trabajo que podríamos hacer en
13 conjunto.

14 Quiero decirles que los casos dengue en Talamanca han subido, en los próximos días,
15 creo que el reporte de la doctora fue de 186 casos, cuando el dengue estaba erradicado
16 aquí, vamos hacer un replanteamiento esta semana con la comisión municipal y también
17 con la municipalidad porque tenemos que hacer campañas de limpieza, el dengue tiene
18 dos aristas, yo fui hasta Cuba a explicarle al mundo, a 58 países sobre el dengue, uno de
19 los cantones que más sobre salió en el pasado fue Talamanca, y erradicó totalmente el
20 dengue, por eso el Doctor Marín está allá donde está y nunca le digo que no fue así,
21 siempre lo reclamo, usted se hizo aquí, no se hizo allá, y el dengue tiene dos aristas
22 claros, uno que es trabajo de pueblo y el trabajo técnico y le voy a decir una cosa, uno
23 secunda al otro, si hay un trabajo eficiente con el pueblo no hay casos, pero aquí lo que
24 hemos debilitado es el trabajo comunal, entonces empezó a subir, vamos a trabajar duro,
25 hacer un replanteamiento, siempre dije que teníamos que establecer un equipo de trabajo
26 y retomar, la municipalidad tiene que hacer en conjunto con el Ministerio de Salud
27 trabajos, campaña, divulgación, megafoneo, llamado a la gente, porque es terrible tener,
28 dengue, Covid, todas las cosas, estamos bastante mal.

29 También le comenté a la señora presidenta una posición de la Auditora que ella por
30 razones meramente religiosas no puede atender los sábados, aunque ustedes me dirán



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 tiene que venir, quiero decirles que hay jurisprudencia legal que establece que no se
2 puede obligar, le comentaba a ella, es que ella está en disposición de apoyar cualquier
3 día y ahora conversando con ella se planteó para el próximo viernes, a la 1 p.m. aquí
4 mismo ella los puede atender antes de la sesión, hacen todas las aseveraciones que
5 consideren necesarias.

6 Finalmente siempre digo lo que hay en SICOP:

- 7 1. Estudios para estabilización de un talud y pasos de alcantarillas proyecto PRVCII-
8 MOPT/BID, adjudicación Alcaldía 11 de junio a la Empresa INMSA.
- 9 2. Compra de 200 diarios de alimentación y 200 kits de higiene y uso personal en
10 contrato con Asesoría Legal, empresa adjudicada MINERVA FLAMINGO
11 VEINTIDOS S.A. en ejecución, en proceso de entrega, esta semana que termina
12 se va entregar en Cahuita y Sixaola, posteriormente Bratsi y Telire.
- 13 3. Compra de equipo de cómputo, Adjudicado a Wendy Rebeca Gamboa Villalobos.
14 Tuvo una apelación, se dio respuesta a recurso de revocatoria.
- 15 4. Adquisición de dos tanques para almacenamiento de agua, Adjudicado a Durman
16 Esquivel S.A. solicitud de pago de timbres y garantía la empresa para contrato.
- 17 5. Mantenimiento y reparación, compra de repuestos para el equipo Back Hoe
18 SM4457, adjudicado a Comercial de Potencia y Maquinaria S.A. contrato con el
19 Asesor Legal 11 de junio.
- 20 6. Reparación indeterminada vagoneta placa SM5098, adjudicación alcaldía 11 de
21 junio 2020.
- 22 7. Reparación indeterminada de excavadora Komatsu placa SM4614, para
23 adjudicación.
- 24 8. Reparación indeterminada de niveladora Komatsu SM4599, para adjudicación.
- 25 9. Construcción llave en mano de 30 basas de concreto se reciben ofertas el 12 de
26 junio 2020. Para la bodega municipal de emergencias.
- 27 10. Contratación de reparación indeterminada del camión recolector placa SM4636,
28 se va a publicar cartel 12 de junio 2020. Estamos tratando de recuperar el tercero.
29 Está en Sicop, solo informo para que conste en actas de todo lo que se está dando a
30 través de las contrataciones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, agradece al señor Alcalde por su informe,
2 creo que si es importante retomar algunos aspectos que definitivamente ya no le podemos
3 seguir dando largas, hay que ir actuando en ciertas cosas, que nos va exigiendo el mismo
4 desarrollo, las personas, como decía la señora que vino, hay esperanza y debemos de
5 responder a esa esperanza compañeros, todos los que estamos acá en el concejo, hace
6 rato conversábamos con los compañeros lo de las comisiones, que ya la próxima semana
7 pongamos un día para que todas las comisiones nos vayamos reuniendo y darle
8 seguimiento a lo que tenemos que hacer, el Alcalde lo retoma nuevamente y creo que si
9 tiene toda la razón, debemos ir avanzando en estos puntos, todo lo que es el desarrollo,
10 la parte económica que se está poniendo cada vez más difícil, debemos encaminarnos,
11 no sé si alguno desea hacer algún comentario con relación al informe.

12 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, buenas tardes compañeros, gracias
13 señor Alcalde por ese informe tan amplio y escueto, si lo mío va enfocado a lo que decía
14 la señora Presidenta, los que estamos en comisiones, ver cómo nos acomodamos para
15 empezar a sacar todo lo que está ahí, eso también ayuda al trabajo del señor Alcalde, si
16 las comisiones se reúnen y van sacando poco a poco las cosas para él es más fácil salir
17 adelante, sería todo.

18 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora presidenta, una consulta señor
19 Alcalde, esa reunión de las diez de la mañana que es sobre lo del asfaltado, ya están
20 invitados ciertas personas.

21 El señor Rugeli Morales, Alcalde, menciona que ya están invitados, si usted desea venir
22 puede hacerlo.

23 El regidor Jorge Molina, menciona que como dijo don Rugeli el mensaje de Layli fue muy
24 claro, todavía estoy en un proceso de asimilación, fue un mensaje muy fuerte, jamás
25 esperé que viniera tan preparada, y nos motiva como decía don Rugeli, esta tarea
26 tenemos que sacarla juntos, especialmente cuando se trata de las necesidades de un
27 cantón de escasos recursos, como lo dijo don Rugeli de la reunión que tuvo en
28 CAPROBA, punto 1, también lo del canon de APM, si no nos pellizcamos compañeros se
29 nos va ese dinero de la provincia, fuimos nosotros sacrificados, fue nuestro medio
30 ambiente el sacrificado, entonces nosotros tenemos que estar de primeros en la lista, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 los acuerdos que se tomaron en ese tiempo se respeten, es muy importante como dice
2 don Rugeli, el área de cobertura, la cual tenemos para desarrollar, que vaya acorde con
3 la naturaleza, pero también acorde con el desarrollo humano, que nuestros ciudadanos
4 no tengan que pasar las necesidades que pasan, como es posible que tenemos que ver
5 donde buscamos un terreno para hacer la policía, con tanto dinero que existe, como es
6 posible que nos pongan problemas con el terreno del hospital, con tanta necesidad que
7 hay, si me sumo a las palabras de don Rugeli, le digo cuente conmigo, cuando se trate
8 de esos proyectos, estoy para apoyar al cantón de Talamanca, estoy comprometido
9 completamente con este desarrollo sostenible del cantón, basta ya de abusos, basta ya
10 de decisiones desde San José, todas las instituciones tienen que pasar por este concejo
11 junto con el despacho del señor Alcalde, hoy lo dijo don Rugeli, porque es que no
12 podemos hacer lo mismo que se ha venido haciendo en la historia, les he dicho el Concejo
13 es la figura más bonita que tiene el cantón de Talamanca, representamos a la ciudadanía,
14 representamos a cada persona que confió en nosotros, que confió en ustedes, que vio la
15 esperanza en usted y en nosotros, no podemos dejar que le sigan pasando por encima,
16 don Rugeli habla de una reactivación económica que habla todo el mundo, es correcto,
17 pero esa reactivación tiene que venir desde el estado, porque si no hay aeropuertos
18 abiertos aquí no va a venir ningún turista, pero el estado central quiere proyectos y hay
19 dinero para Limón y para Talamanca que se pueden ejecutar, la planta de tratamiento,
20 los puentes, las carreteras, estuve leyendo un proyecto de ley que pasaron, que el
21 CONAVI puede intervenir algunos caminos, tenemos que enviarlo a jurídicos, que el
22 estado gaste dinero aquí y que haga contrataciones locales, que contrate a
23 Talamanqueños para ejecución de los proyectos, no podemos permitir que el estado
24 central venga aquí con un bus ya cargado, nosotros los Talamanqueños necesitamos
25 trabajar, es gente trabajadora, por eso estoy aquí, cuento con un negocio, tengo 23, que
26 en este preciso momento están en sus casas, esperando ayuda y tenemos que ver cómo
27 resolvemos, el Talamanqueño es un hombre y una mujer trabajadora, es importante que
28 el estado central contrate mano de obra local y que si se haga sentir eso, la zona costera
29 en este momento está mal señores, lo recalco, le he pedido reuniones a don Rugeli, a la
30 compañera, estuvimos hablando y si tenemos que hacer un acercamiento con el sector



1 empresarial porque estamos entrando en un proceso en crisis donde el sector
2 construcción se ha mantenido, pero empieza a bajar, y cuando en la zona costera
3 empieza a bajar, hay muy poca oportunidad, y lo que menos queremos es que se nos
4 contamine la zona, que venga gente de otro lugar, eso es lo que ha pasado en tiempos
5 atrás, para nadie es un secreto, gente que venía asaltar hoteles, casas, que venían de
6 otros cantones y otras partes del país, hacernos el daño aquí, es muy importante el tema
7 de seguridad, es importante ese acercamiento y que el estado haga la inversión en los
8 proyectos como la APM, todos esos dineros que están destinados para la provincia de
9 Limón, que se hagan notar en el cantón, y que las instituciones que tienen superávit y
10 que tienen dinero pasen por este municipio diciendo que es lo que vamos hacer y como
11 lo vamos a ejecutar, no seleccionando personas con el dedo, el municipio tiene que
12 participar en las decisiones y en los proyectos que nos traigan las instituciones públicas,
13 así con eso me sumo don Rugeli, cuente conmigo, señora presidenta también, todo lo
14 que sea reactivación económica tenemos que hablarlo, todo lo que sea desarrollo
15 sostenible tenemos que hablarlo. Estoy para servirles.

16 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias don Jorge, doña Cándida tiene la
17 palabra.

18 La señora Cándida Salazar, Síndica, dice gracias señora Presidenta, felicito al señor
19 Alcalde por esta información que nos ha dado, en realidad que dicha que logró incorporar
20 a CAPROBA, donde se sabe que hay buenos beneficios el ser parte de CAPROBA,
21 también ojala se logre solucionar ese problema para la construcción de ese hospital, muy
22 importante para nuestro cantón, ojala se logre para que no haya problemas y se pueda
23 realizar, muchas gracias.

24 La señora Presidenta Municipal agradece a doña Cándida, seguimos con la agenda,
25 vamos a leer alguna correspondencia que hemos recibido.

26 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

27 **VII-1** Se presenta nuevamente el documento de solicitud de juramentación del comité de
28 caminos del Barrio La Unión de Bribí, suscrito por el funcionario Enrique Joseph,
29 Promotor Social de la UTGV, el cual había sido conocido en sesión anterior, y por lo cual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 vino la señora Lie Sirias la semana pasada a consultar. Adjuntan plan de trabajo y copia
2 del acta de asamblea.

3 La regidora Patricia Chamorro consulta si eso se había enviado a jurídicos, porque había
4 dos hermanos en ese comité.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que no se pasó a jurídicos. Está la nota de
6 aclaratoria de ese asunto. Sería aprobarlos y juramentarlos. Si están de acuerdo los
7 aprobamos. No sé qué día los llamamos para juramentar.

8 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que se podría juramentar el próximo
9 viernes y que luego se retiren.

10 La Licda. Yahaira Mora indica que le vamos hacer la consulta al abogado para ver el día
11 que se pueden juramentar, si pueden venir otro día que no sea el viernes.

12 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que pueden llamarlos antes, puede
13 juramentarlos usted, sería lo correcto, no necesariamente tiene que ser en una sesión,
14 es solamente cumplir con el acto de juramentación y se hace una constancia.

15 La Licda. Yahaira Mora menciona que nos ponemos de acuerdo las comisiones que día
16 nos reunimos y ese mismo día aprovecho.

17 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, indica que el único acto colegiado que tiene el concejo es
18 la sesión, posterior ya no, la única persona que tiene la investidura las 24 horas es el
19 Alcalde, si ese acuerdo se toma, perfectamente el Alcalde los puede juramentar, pero no
20 creo que un regidor, después de la colegiatura pierde la autoridad en esa parte.

21 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, indica que tomamos el acuerdo y que se
22 les pueda comunicar a ellos el día y la hora para que vengan a juramentarse con el
23 Alcalde.

24 **VII-2** Se recibe oficio de la Auditora Interna Municipal, AIMT-200628-2020 referente al
25 oficio SCMT-INT-211-2020 del 1 de junio de 2020, en atención al acuerdo 2 de la sesión
26 ordinaria 04 del 29 de mayo de 2020, donde se solicita un informe sobre partidas
27 específicas, ejercicio económico 2016-2020, indica lo siguiente:

28 1. Primero, artículo 75 de la constitución política que por los principios fundamentales
29 de religión, al ser observante de las Raíces Hebreas de la fe, el día designado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 para realizar las actividades religiosas es el día sábado, por lo que se dificulta
2 asistir a dicha convocatoria.

3 2. Segundo, al ser una AI Unipersonal, la información solicitada tiene un marco de
4 referencia bastante amplio de abarcar por lo que se hará lo humanamente posible
5 para tener la información en tiempo y forma.

6 3. Tercero, se solicitó al área encargada de este proceso para que pueda brindar la
7 información solicitada.

8 Asimismo aprovecho la ocasión para solicitar a este concejo municipal de dotar los
9 recursos necesarios a la UIA en cuanto a personal, en materia económica y de espacio,
10 para poder enfrentar con todas las solicitudes internas como externas y de esta manera
11 poder cumplir con el plan. Agradeciendo la atención y reiterando mi anuencia de apoyar
12 y colaborar con las solicitudes de este Honorable Concejo Municipal.

13 La señora Presidenta Municipal indica que tendremos reunión el viernes 19 de junio a la
14 1 p.m. con la señora Auditora.

15 **VII-3** Se recibe oficio AL-CPEM-819-2020 de la Comisión Permanente Especial de la
16 Mujer, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley: Expediente N°
17 21.791 “**REFORMA DE LOS INCISOS O) Y P) DEL ARTÍCULO 52 Y DEL PÁRRAFO**
18 **FINAL DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE**
19 **AGOSTO DE 2009 Y SUS REFORMAS. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS**
20 **DE LA MUJER Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**”, el
21 cual copia de forma adjunta.

22 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de la condición de la mujer.

23 **VII-4** Se recibe oficio CEPDA-001-20 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de
24 Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 01-04 aprobada, se solicita el
25 criterio de esa institución en relación con el texto base del expediente 21.635 “**CREACIÓN**
26 **DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE**
27 **DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES**”, el cual se anexa.

28 La misma se traslada a estudio y dictamen de la Comisión de Accesibilidad.

29 **VII-5** Se recibe oficio AL-CPAS-1118-2020 la Comisión Permanente de Asuntos Sociales,
30 ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley,



1 Expediente N° 21.344, “**REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 9617 “FORTALECIMIENTO**
2 **DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA**
3 **AVANCEMOS” DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2018 Y A LA LEY N° 5662 “LEY DE**
4 **DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES” DEL 23 DE DICIEMBRE DE**
5 **1974; Y DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 “CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL**
6 **DE BECAS” DEL 11 DE FEBRERO DE 1997.**”, el cual copia de forma adjunta.

7 La misma se traslada a estudio y dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

8 **VII-6** Se recibe oficio AL-CPETUR-156-2020 para lo que corresponda y con instrucciones
9 del señor diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Presidente de la Comisión
10 Permanente Especial de Turismo, le comunico que este órgano legislativo acordó
11 consultar el criterio de esa institución sobre el expediente 21783: “**AGRÉGUESE UN**
12 **PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY N° 6043 “LEY**
13 **SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE”, PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN**
14 **Y ATRACCIÓN TURÍSTICA EN LAS CONCESIONES AUTORIZADAS**
15 **CORRESPONDIENTES A LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE**”, el cual se adjunta.

16 La misma se traslada a estudio y dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales.

17 **VII-7** Se recibe oficio CPEM-034-2020 ccon instrucciones de la Presidencia de la
18 Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en virtud del informe de consulta
19 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa
20 municipalidad en relación con el proyecto de ley 21.901 “**CONDONACION TEMPORAL**
21 **DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS**
22 **JURIDICAS (PATENTADOS) PRODUCTO DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID**
23 **19.**”, el cual se adjunta.

24 La misma se traslada a estudio y dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

25 **VII-8** Se recibe nota del señor Manuel Antonio Zúñiga Agüero, Síndico de Cahuita, el cual
26 presenta cronograma de reuniones ordinarias del año 2020 del Concejo de Distrito de
27 Cahuita, todas en el Salón Comunal de Hone Creek:

28 29 de mayo a las 10 a.m.; los miércoles 10 de junio, 08 de julio, 12 de agosto, 09 de
29 setiembre, 14 de octubre, 11 de noviembre y 09 de diciembre a las 16 horas. En caso de
30 ser necesario se realizaran reuniones extraordinarias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 **VII-9** Se recibe oficio DE-E-169-06-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
2 suscrito por la MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL, el martes
3 19 de mayo fue un día muy importante para el Régimen Municipal Costarricense, por la
4 aprobación de la Ley N° 9848, “Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión
5 financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de
6 COVID-19” (publicada en la Gaceta el día viernes 22 de mayo). La base de dicho
7 proyecto, sobre todo en lo que se refiere al Capítulo I: “Disposiciones para reforzar la
8 gestión financiera de las municipalidades”, tuvo como texto base la propuesta que la
9 Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Asociación Nacional de Alcaldías e
10 Intendencias hicieron llegar a la Asamblea Legislativa en marzo pasado. Las propuestas
11 del Capítulo 2: “Acciones municipales para apoyar al contribuyente en el pago de tributos
12 municipales”, tiene como antecedentes diferentes iniciativas de ley que varios diputados
13 habían presentado a la corriente legislativa. Es necesario reconocer la gran vocación de
14 diálogo por parte de los diputados (as) durante el trámite legislativo de esta ley, así como
15 el contundente apoyo del señor Presidente de la República. El mayor acierto de la nueva
16 norma es que ofrece alternativas para que las municipalidades, según la realidad de cada
17 catón, apoyen a los contribuyentes locales con flexibilidad en el pago de sus obligaciones
18 (como moratorias), posibles reducciones por tarifas de arrendamientos en mercados,
19 arreglos de pago de hasta 24 meses y la nueva figura de la suspensión temporal de
20 patente; todo esto, de la mano con herramientas que permitan a los gobiernos locales
21 una gestión más ágil y flexible de los recursos con los que ya cuentan. Sólo esta
22 combinación hace realista la posibilidad de ofrecer opciones a los contribuyentes, pues
23 es un hecho que las municipalidades ya están enfrentando una preocupante disminución
24 de sus ingresos. Consideramos que la aprobación de la Ley N° 9848 es una reivindicación
25 al respeto de la Autonomía Municipal, que a su vez implica el reto de demostrarle al país
26 y a los diputados (as) que tomaron la decisión correcta y que los gobiernos locales
27 ejercerán su autonomía de manera responsable. Con absoluto respeto por la autonomía
28 municipal y con conciencia plena de que las decisiones sobre la aplicación de esta norma
29 les corresponden a las autoridades locales, nos permitimos hacerles llegar este
30 documento que tiene como propósito ofrecer un panorama general de las implicaciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 y alcances de la Ley. Igualmente, se ofrecen insumos y recomendaciones que puedan
2 ayudar a los tomadores de decisiones locales. La norma N° 9848 ofrece herramientas
3 valiosas, pero exige un enfoque de mucha responsabilidad fuertemente respaldado en el
4 análisis técnico financiero, por lo que desde la UNGL recomendamos vehementemente
5 el trabajo cooperativo entre aquellos funcionarios de la administración relacionados con
6 las áreas financiera, tributaria, presupuestaria y legal. En un contexto donde confluyen la
7 reducción de los ingresos, la expectativa y la necesidad de apoyo de los contribuyentes,
8 la incertidumbre sobre la duración del estado de emergencia, gastos no previstos, entre
9 otros; se vuelve crítico que las decisiones que la Ley le confía a las autoridades locales
10 tengan un robusto respaldo técnico que tenga por prioridad asegurar la operación y los
11 servicios municipales. En este mismo sentido y atendiendo el espíritu de la discusión
12 legislativa durante la aprobación de la norma, conviene plantear escenarios bastante
13 conservadores sobre el comportamiento de los ingresos, lo que implica acciones austeras
14 del gasto y una priorización cuidadosa y estratégica. Bajo esta misma lógica
15 conservadora, vale la pena recordar en este punto que los artículos 4, 5, 7, 8 y 9 son
16 tajantes en que las disposiciones que contienen cada uno de ellos no podrán utilizarse
17 para la “creación de nuevas plazas”. La correcta aplicación de esta limitante corresponde
18 a cada gobierno local, pero a la luz de las posiciones externadas por los legisladores y
19 medios de comunicación, emerge una interpretación restrictiva. La Ley consta de 20
20 artículos divididos en dos apartados: Capítulo I “DISPOSICIONES PARA REFORZAR LA
21 GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES” y Capítulo II “ACCIONES
22 MUNICIPALES PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE EN EL PAGO DE TRIBUTOS
23 MUNICIPALES”.

24 La misma se traslada a estudio y dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

25 **VII-10** Se recibe oficio AL-CJ-21789-0066-2020 la Comisión Permanente de Asuntos
26 Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.789: “**REFORMA AL ARTÍCULO 142**
27 **DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY 8765, DEL 02 DE SETIEMBRE DE 2009**”. De acuerdo
28 con lo que establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se
29 procede a realizar la consulta obligatoria del texto base a su representada, publicado en
30 La Gaceta 33, del 19 de febrero de 2020; el cual se adjunta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 La misma se traslada a estudio y dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2 **VII-11** Se recibe oficio AL-CJ-21742-0067-2020 la Comisión Permanente de Asuntos
3 Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.742: “**LEY PARA REGULAR LOS**
4 **EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES**”. De acuerdo con lo que
5 establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se procede a
6 realizar la consulta obligatoria del texto base a su representada, publicado en el Alcance
7 N° 285, en La Gaceta 242, del 19 de diciembre de 2019; el cual se adjunta.

8 La misma se traslada a estudio y dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

9 **VII-12** Se recibe oficio Ref. 2607/2020 de la Municipalidad de Belén, donde comunican
10 acuerdo tomado en sesión ordinaria 26-2020 del 19 de mayo de 2020, capítulo IV, donde
11 acuerdan avalar el oficio de la Alcaldía, y apoyar en todos sus extremos el expediente
12 21.148 denominado: Modificación a la Ley de Creación de la Contribución Parafiscal al
13 servicio de la Telefonía Móvil y Convencional, prepago, pospago, o cualquier otra
14 modalidad de telefonía destinada al financiamiento de la Asociación Cruz Roja
15 Costarricense, ley 8690. Instan a los Concejos Municipales e intendencias a apoyar el
16 expediente mencionado. Igual a la ANAI, UNGL y Federaciones Municipales a apoyar el
17 expediente mencionado.

18 La misma se traslada a estudio y dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

19 **VII-13** Se recibe oficio CMS-192-2020 del Concejo Municipal de Cóbano, comunicando
20 acuerdo tomado en sesión ordinaria 004-20 artículo IV, inciso a, del 26 de mayo de 2020,
21 donde dan apoyo a la iniciativa CR567 para que se impulsen, materialicen e implementen
22 las reformas necesarias de la Ley General de Aduanas y su Reglamento.

23 La misma se traslada a estudio y dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

24 **VII-14** Se recibe oficio 5500-0454-2020 de la señora Hazel Cepeda, Gerencia General
25 del ICE, Asunto: Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca mediante
26 Sesión Ordinaria 197 del 7 de abril de 2020. Ref.: Oficio SCMT-109-2020, con fecha del
27 6 de mayo de 2020, recibido el 7 de mayo de 2020. En atención al oficio asociado a la
28 referencia y recibido en la Secretaría del Consejo Directivo del Instituto Costarricense de
29 Electricidad, en el cual el Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar voto de apoyo al
30 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Turrialba, comunicado mediante oficio SM



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 280-2020, solicitando a la Junta Directiva del ICE valore una moratoria en los cobros de
2 servicio eléctrico en las casas de habitación, puesto que ya a nivel de los comerciantes e
3 industriales se han tomado acciones, de igual forma se valore lo referente a suspender
4 las cortas de dicho servicio, me permito indicarle de seguido lo correspondiente. Debido
5 a la emergencia nacional que afronta el país por el denominado COVID-19, nos hemos
6 dado a la tarea de identificar posibles medidas que contribuyan a la atención de la crisis,
7 considerando que los recursos financieros disponibles para tales propósitos son finitos y
8 priorizando los sectores productivos que requieren ajustes de sus condiciones para
9 mantener el mayor número de empleos durante los próximos meses. De esta forma, el
10 Consejo Directivo del ICE aprobó una moratoria de pago con condiciones especiales para
11 los clientes con tarifas industriales y, además, todos aquellos clientes comerciales con
12 consumos iguales o mayores a los 2000 kWh de consumo mensual por servicio.
13 Asimismo, hemos venido realizando una serie de análisis de carácter financiero y
14 comercial a lo interno del Instituto, con el propósito de ofrecer al resto de los clientes
15 mejores condiciones para sobrellevar la situación actual. Es por eso que el Consejo
16 Directivo del ICE en la Sesión 6360 del pasado 24 de abril de 2020, aprobó una segunda
17 moratoria a todos los clientes residenciales, de tarifa carácter social y comerciales con
18 consumos menores a los 2000 kWh, que puedan demostrar una afectación a causa del
19 COVID-19, la cual consiste en: • Aplicar la opción para la facturación de los meses de
20 marzo, abril y mayo 2020, para lo cual el cliente deberá cancelar lo correspondiente al
21 20% del monto facturado en cada uno de los meses, el restante 80% se cancelará en el
22 segundo semestre del año 2020, en cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de
23 julio y finalizando en diciembre 2020. Para aplicar por esta opción, se tramitará por medio
24 de un arreglo de pago, mediante el cual se deberán calcular los intereses respectivos,
25 este se revisará con cada cliente al momento de formalizar la gestión. Ante lo indicado,
26 hemos activado en la página web del GRUPO ICE (www.grupoice.com) y por medio de
27 la Agencia Virtual Electricidad, la opción "ICE TE APOYA", de tal forma que los clientes
28 que puedan demostrar su afectación, gestionen la solicitud a través de este medio, misma
29 que será analizada para determinar su aceptación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 **VII-15** Se recibe correo electrónico del Unidad Ejecutora y de Coordinación UEC
2 MOPT/BID, el PRVC-II MOPT/BID los invita a participar en una sesión virtual en la cual
3 les estaremos exponiendo acerca del proceso del Subcomponente Microempresas de
4 Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarias, MMEC, del cual su Gobierno Local
5 forma parte. La sesión se llevará a cabo el miércoles 17 de junio de 1:30 a 3:30 pm, por
6 lo que se agradece la coordinación de la actividad por parte de la UTGVM, para la
7 participación de los interesados.

8 La agenda de la reunión será la siguiente:

- 9 • Presentación de los participantes.
- 10 • Presentación del proceso de Microempresas Comunales de Mantenimiento Vial
11 por Estándares. Ing. Eduardo Barquero, Asesor Técnico de la GIZ para el
12 PRVC-II MOPT/BID
- 13 • Firma de convenios de participación MOPT-Municipalidad.
- 14 • Aporte de contrapartida municipal.
- 15 • Requisitos que deben cumplir las organizaciones locales que formen parte del
16 proceso MMEC.

17 Asimismo, se remitirá al correo el enlace (mediante la plataforma de Microsoft Teams)
18 con el cual podrán acceder a la reunión en la fecha y hora indicadas.

19 La secretaria del concejo indica que aún no han enviado el enlace, voy a consultar para
20 que lo envíen.

21 **VII-16** Se recibe oficio CPJ-JD-OF-129-2020 suscrita por el señor Emmanuel Muñoz
22 Ortíz, Secretario de la Junta Directiva Consejo Nacional de Política Pública de la Persona
23 Joven, por este medio, me permito hacer de su estimable conocimiento el acuerdo en
24 firme No. 7 tomado en la Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Consejo Nacional de
25 Política Pública de la Persona Joven N°259-2020, realizada el día 6 de mayo del 2020,
26 que literalmente expresa: ACUERDO No. 7: En atención al Presupuesto Extraordinario 3-
27 2020 (rebaja) solicitado a la institución para la atención de la Emergencia Nacional del
28 Decreto ejecutivo No 42227 del 16 de marzo de 2020 y el reporte de la Junta de
29 Protección Social de la reducción de los recursos provenientes de la emisión del billete
30 de lotería, se acuerda modificar los montos por concepto de presupuesto ordinario,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 extraordinario y total asignados para los Comités Cantonales de la Persona Joven, de
2 acuerdo a la tabla presentada por la Dirección Ejecutiva con los montos actualizados, de
3 acuerdo al cálculo establecido en la Ley 8261 del acuerdo 3 de la sesión de Junta
4 Directiva 255-2020, el acuerdo 6,7,8 y 9 de la sesión de Junta Directiva 257-2020 y los
5 acuerdos del 6 al 48 de la sesión de Junta Directiva 258-2020. 6 votos a favor y 2 votos
6 en contra. ACUERDO EN FIRME. En razón de lo anterior, el acuerdo 46, de la sesión
7 258-2020, queda de la siguiente manera: ACUERDO No.46: Revisado el proyecto por la
8 Coordinadora de la Promoción de la Participación Juvenil, se acuerda aprobar la
9 transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona
10 Joven de Talamanca, proyecto denominado: Jóvenes emprendedores y capacitados para
11 mejorar su entorno, para el año 2020, a ser financiado con los recursos asignados por el
12 CPJ por un monto ordinario de 7244999,99 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS
13 CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 99/100 COLONES),
14 y un monto extraordinario de 2818729,51 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS
15 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 51/100 COLONES). Notificar este
16 acuerdo al Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, a la Dirección Ejecutiva
17 del Consejo de la Persona Joven, a la Municipalidad de Talamanca. 7 votos a favor.
18 ACUERDO EN FIRME.

19 **VII-17** Se recibe oficio IFCMDL-CTHC-001-2020, del señor Nelson Alberto Umaña
20 Cordero, de parte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local
21 de la Universidad Estatal a Distancia le enviamos un cordial saludo, deseándole el mayor
22 de los éxitos. Nuestra misión es gestionar procesos de capacitación, formación,
23 estrategias de comunicación y gestión del conocimiento, que fortalezcan las capacidades
24 de incidencia política, técnicas y de gestión de los actores del desarrollo territorial,
25 priorizando a los Gobiernos Locales, con el fin de apoyar mejoras en el buen vivir de los
26 habitantes. La presente es para extender la solicitud de audiencia en la sesión ordinaria
27 del próximo viernes 26 de junio, para exponer y validar la ruta de trabajo 2020-2024
28 (Capacitaciones, asesorías, otros apoyos educativos), así como una rendición de cuentas
29 del trabajo realizado para el periodo 2016- 2019, el tiempo requerido es de
30 aproximadamente 20 minutos. No obstante, en consideración del uso racional de tiempo



1 en las sesiones ordinarias, quedo a disposición si quieren proponer otra fecha, o agendar
2 una sesión extraordinaria.

3 Se queda pendiente buscar una fecha para su atención.

4 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

5 No hay mociones.

6 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

7 La señora Presidenta Municipal solicita dar lectura al Acta de Comisión de Asuntos
8 Jurídicos del sábado seis de junio de 2020 a las 10 horas.

9 Se da lectura al mismo. (Transcrito completamente en acuerdo 2)

10 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete aprobación el informe. Queda
11 aprobado por cuatro votos a favor y un voto en contra de la Regidora Patricia Chamorro.

12 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, informarle a los compañeros y al señor
13 Alcalde que ahí asumimos un montón de problemas que no eran de este nuevo concejo,
14 eran viejas, y nosotros guiados por el Licenciado Abner Alfaro, vimos que las mejores
15 opciones que habían por hacer fueron las que se hicieron y hay muchas atribuciones que
16 no nos corresponden como Concejo, son meramente administrativas, es parte del señor
17 Alcalde que posteriormente va a ejecutar, hemos ido sacando un poco, desde las 10 hasta
18 casi las tres de la tarde directo, asumimos cosas que no nos competían pero teníamos
19 que darle una solución a la gente que había presentado sus quejas, sus notas, siento que
20 lo hicimos bien.

21 El Regidor Jorge Molina, gracias señora Presidenta, con relación al informe de jurídicos,
22 se hizo un trabajo muy arduo, de horas, estoy muy contento que me den la oportunidad
23 de participar, lamentablemente algunos compañeros no vinieron, pero si es muy
24 importante compañeros de que cuando se trate de jurídicos, asistamos, porque Yahaira
25 estuvo conmigo el sábado y don Freddy, trabajando casi aproximadamente siete horas,
26 tratando de solucionar y quiero que quede en actas y en negrita "**que todos estos**
27 **problemas, y estas soluciones que hemos dado, no son nuestros problemas, no**
28 **son de la administración del señor Rugeli Morales Rodríguez 20-24, ni tampoco son**
29 **de don Jorge Molina, ni de los compañeros, estas situaciones tienen años pegados**
30 **ahí**", y es una falta de respeto que a los ciudadanos no se les cumpla, no se les responda,



1 no se les dé una solución, para eso estamos nosotros aquí, para servir a las comunidades,
2 hay un montón de problemas que me quedé sorprendido, y me solidaricé demasiado con
3 los compañeros, quiero agradecerle al señor Abner por guiarnos en estos temas, es muy
4 importante darle reconocimiento a don Abner porque nos guía en casos y en
5 antecedentes para tomar decisiones, porque no somos abogados, no conocemos de
6 leyes, entonces si nos apegamos al conocimiento de don Abner, muchísimas gracias don
7 Abner, es un trabajo duro, y la señora Presidenta se mantuvo firme en ese cuarto hasta
8 solucionar eso, quiero que quede eso claro, que eso lo hicimos de buena voluntad, y esto
9 es para tratar de solucionar todos esos problemas estancados parece mentira, es como
10 cuando veo que faltan doce actas por aprobar, y digo donde estaba el otro concejo, donde
11 estaba la gente cuando tenía que solucionar estas situaciones que nosotros estamos
12 tratando de solucionar pacíficamente y en armonía, para crear armonía y paz en la
13 ciudadanía del cantón, quiero que eso quede claro y bien marcado.

14 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, de acuerdo con lo que dice don Jorge y
15 también estaba don Héctor estaba con nosotros todo el día.

16 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que ya hicimos lectura de
18 correspondencia, quedó para diferente comisiones y hoy deberíamos ponernos de
19 acuerdo para un día de la otra semana, pronto, ver las comisiones, que día proponen,
20 martes o miércoles.

21 El Regidor Freddy Soto, indica que martes pero en la tarde, tipo tres.

22 La Licda. Yahaira Mora, indica que es muy tarde a las 3p.m.

23 La regidora Enid Villanueva indica que a la 1 p.m. podría ser.

24 La Licda. Yahaira Mora, menciona que me parece bien a la 1 p.m. el martes, son varias
25 comisiones y hay varios temas que ver, en algún momento nos separamos por
26 comisiones. No tenemos todavía la comisión de plan regulador.

27 El Regidor Freddy Soto, menciona que habíamos dicho que íbamos los cinco.

28 La secretaria del concejo indica que hay que integrar otros que tiene que nombrar el señor
29 Alcalde.



1 La señora Presidenta Municipal menciona que ratificamos que estamos en la comisión de
2 plan regulador los cinco regidores propietarios. Y el Alcalde designa los administrativos.
3 Recordar la sesión extraordinaria que tenemos mañana sábado 13 de junio a las 10 a.m.
4 con el Comité Cantonal de Deportes para conocer el informe de ellos y el plan que tienen
5 y aprovechar y continuar con la lectura de alguna correspondencia pendiente.

6 **ARTÍCULO XI: Control y ratificación de acuerdos**

7 **La Licda. Yahaira Mora, somete a ratificación los acuerdos, informe de comisión de**
8 **jurídicos y los integrantes del comité de caminos que se les enviará comunicado**
9 **para que vengan a la juramentación, coordinarlo con el Alcalde.**

10 **Acuerdo 1:**

11 Considerando nota del 26 de marzo de 2020 y nota del 16 de abril de 2020, del Promotor
12 Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el Concejo Municipal de
13 Talamanca **ACUERDA: APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ**
14 **DE CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE LA UNIÓN DE BRIBRI, DISTRITO DE BRATSI,**
15 **LO ANTERIOR POR CUANTO DICHA JUNTA DIRECTIVA FUE ELECTA DE MANERA**
16 **PÚBLICA EN ASAMBLEA DE VECINOS EL PASADO 29 DE FEBRERO DE 2020,**
17 **CUMPLIENDO CON TODA LA NORMATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA**
18 **ORGANIZACIÓN DE ESTA ÍNDOLE, ASÍ MISMO DICHA JUNTA YA RECIBIÓ LA**
19 **CAPACITACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DE LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA**
20 **UTGV DE ESTA MUNICIPALIDAD. ADJUNTA ACTA DE ASAMBLEA Y PLAN DE**
21 **TRABAJO. LA JUNTA DIRECTIVA QUEDÓ ELECTA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

CARGO	NOMBRE	CÉDULA
PRESIDENCIA	LIE SIRIAS MOLINA	701100350
VICEPRESIDENCIA	YORLENY MENOCA MORALES	701490123
SECRETARIA	XINIA ALEJANDRA UGALDE LÓPEZ	702710011
TESORERÍA	CARLOS OROZCO MORALES	701120742
VOCAL 1	ESMELDINA MORALES MARÍN	700920681
VOCAL 2	RODRIGO DANIEL MORA RAMÍREZ	114700415
VOCAL 3	HENRY ANTONIO LÓPEZ PEÑA	701370284
VOCAL 4	FERNANDO ENRÍQUEZ RIVAS SEGURA	700730258
FISCALÍA	MELVIN DÍAZ QUESADA	106150151

22 **LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN LEVANTANDO**
23 **LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 -----



1 **Acuerdo 2:**

2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER EN TODAS SUS
3 PARTES EL ACTA DE LA COMISIÓN JURÍDICOS, DEL SEIS DE JUNIO DEL 2020, AL
4 SER LAS DIEZ HORAS. PRESENTES LOS REGIDORES YAHAIRA MORA BLANCO,
5 JORGE MOLINA POLANCO Y FREDDY SOTO ÁLVAREZ, CON LA SIGUIENTE
6 AGENDA Y CON EL QUÓRUM DE LEY:

7 SE CONOCE LA SIGUIENTE AGENDA Y PUNTOS

8 1.- Recurso de revocatoria con apelación de Enrique Pierson Marín de Uso de Suelo.-

9 2.- Solicitud de acuerdos Municipales de Jonathan Cascante Torres acuerdo 6 de la
10 sesión ordinaria 200 del 28 de abril del 2020

11 Copia de los acuerdos del primero de mayo de la fecha hasta el 3 de junio del 2020.

12 3.- Impugnación de oficio del Alcalde del 21 de mayo del 2020 de ex trabajadores de la
13 UNIDAD TECNICA GESTION VIAL, de VICTOR OROZCO ARIAS, XINIA ORTIZ ORTIZ,
14 DANNY MELENDEZ ACUÑA, XINIA OBANDO REYES, GREIVIN ZUÑIGA ZUÑIGA,
15 JORVIN MOLINA ROMERO, GLASTICA BRENES EDWARD, ISABEL VALENCIA
16 FAJARDO, WILBER RODRIGUEZ MILLER, CARLOS DIXON JAMES, RONALD ROBLE
17 VALENCIA, DAVID GUERERA MIRANDA,

18 4.- Solicitud de Reglamento de Telecomunicaciones del MINAET.

19 5.- Solicitud de respaldo de acuerdo de la Municipalidad de Esparza del acta 03-2020, del
20 11 de mayo del 2020.

21 6. Solicitud de denuncia de violación de sellos y solicitud de demolición; de Yisela Steele
22 Chavarría.

23 7.- Recurso de Revocatoria del oficio SCMT-137-2020 DE CARR PECHETEL DELCORE

24 8.- SOLICITUD DE ADJUNTAR PLANO ACTUALIZADO DE CARR PECHTEL DELCORE
25 DE MARINAS Y VILLAS DE PUNTA UVA D.A.

26 9.- SOLICITUD DE JUAN FERNÁNDEZ ZELEDÓN SOLICITANDO DAR POR RECIBIDO
27 LOS DOCUMENTOS PARA INGRESAR A LA PROPIEDAD Y LLEVAR SU
28 TOPÓGRAFO, SE ORDENE UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO, SE DECRETE LA
29 INADMISIBILIDAD DE LA SOLICITUD DE CECILIA CHAVARRIA ORTIZ Y EN CASO DE
30 NO SER ATENDIDA, SE DIRIGEN A LOS TRIBUNALES.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

- 1 10.- Oficio de la ANEP, donde indican los cargos, nombres y cédula de la seccional
2 realizada del 27 de mayo del 2020.
- 3 11.- Nota de fecha 02 de junio del 2020 de MARCO LEVY VIRGO solicitando permisos
4 de uso de suelo en ZMT de Cocles y Manzanillo desde el 20-3-14 al 17-1-2019 de la
5 Municipalidad.
- 6 12.- Solicitud de Uso suelo de Alfredo Metchore Castillo, donde el departamento legal
7 recomienda que debe presentarse plano únicamente del área de dicha zona ZMT.
- 8 13.- Solicitud de Uso de suelo de la sociedad el jardín de Sibó y Sura Ltda., el
9 departamento legal solicita al Topógrafo determinar sino está dentro áreas protegidas,
10 humedales etc.
- 11 14.- RECURSO DE REVOCATORIA NULIDAD Y APELACION EN SUBSIDIO
12 COOPERIO.-
- 13 15.- CASO MARINA Y VILLAS Y PIERO GEVARSONI EXPEDIENTE COMPLETO.
- 14 16- CASO BRE & BRE ALQUILER DE MAQUINARIAS, CONTRATACIÓN 2019LA-
15 000004-01
- 16 17.- Moción del regidor JORGE MOLINA POLANCO REGLAMENTO DE VIÁTICOS,
17 TRABAJADORES, Y MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA Y DE
18 CONAPAM.
- 19 18.- MOCIÓN DEL OFICIO ALMT-001-2020 DEL LIC ABNER ALFARO CARMONA DEL
20 TEMA DE LA AMPLIACIÓN Y DE LOS LÍMITES RESERVA KEKOLDI EXP 10-000273-
21 1028-CA
- 22 19.-SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE MARCO LEVY VIRGO DE PERMISOS DE USO
23 DE SUELO DEL 20-3-2014 AL 17 DE ENERO DE 2019 ASOCIACIÓN PARA EL
24 DESARROLLO DE LA ECOLOGÍA.
- 25 20.- Solicitud de la Auditoría Interna Municipal de Talamanca, solicitando la revisión o
26 elaboración de Reglamentos Internos de Trabajo, Morosidad y cobros, Proveeduría,
27 Tesorería, Uso de Vehículos. Activos, desecho de activo, Comité y deportes, lastres,
28 BENEFICIOS COVID 19, VIÁTICOS DEL MUNICIPIO, JVC Y UTGV, EMERGENCIAS,
29 MANTENIMIENTO Y USO DE MAQUINARIA.



1 21.- SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE POSTES DE CERRAR ACCESO DE
2 VEHÍCULOS JOSÉ BUSTAMANTE HIDALGO.

3 22.- CASO DE GISELLE NYSTROM FUNDACIÓN HUMANITARIA COSTARRICENSE,
4 CASO TERRENO PLAYA NEGRA, SOLICITUD DESALOJO Y DEMOLICIÓN.

5 23.- CASO JANINA FERNÁNDEZ Y LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

6 24.- SOLICITUD DE DESALOJO EUGENIA MATHEUS HANSEL.

7 **Y SE RESUELVE CONOCER DE LA SIGUIENTE MANERA:**

8 **1.- Recurso de revocatoria con apelación de Enrique Pierson Marín de Uso de**
9 **Suelo;**

10 Con fundamento en el objeto de su petitoria mediante la que solicita sea acogida la
11 solicitud de cambio del Permiso de uso de Suelo que le fuera otorgado a su favor, SE LE
12 ACLARA al recurrente que lo decidido por ésta Comisión de Jurídicos es un TRÁMITE
13 MERAMENTE ADMINISTRATIVO en aras de saber “técnicamente” la situación real del
14 inmueble, por lo que en ningún momento se le ha comunicado que se rechazara su
15 solicitud inicial del referido uso de suelo, todo hasta tanto se tenga claro este aspecto.

16 Por tanto, se rechaza ad-portas ambos recursos de revocatoria y apelación por ser
17 improcedentes en este momento procesal administrativo, y se le notifica.

18 **2.- Solicitud de acuerdos Municipales de Jonathan Cascante Torres** acuerdo 6 de la
19 sesión ordinaria 200 del 28 de abril del 2020

20 Copia de los acuerdos del primero de mayo de la fecha hasta el 3 de junio del 2020.

21 Se le comunique al señor Cascante Torres que las actas municipales están a disposición
22 del público en general, mismas que puede solicitar ante la Secretaría del Concejo
23 Municipal.

24 **3.- Impugnación de oficio del Alcalde del 21 de mayo del 2020 de ex trabajadores**
25 **de la UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL, de VÍCTOR OROZCO ARIAS, XINIA ORTIZ**
26 **ORTIZ, DANNY MELENDEZ ACUÑA, XINIA OBANDO REYES, GREIVIN ZÚÑIGA**
27 **ZÚÑIGA, JORVIN MOLINA ROMERO, GALASTICA BRENES EDWARD, ISABEL**
28 **VALENCIA FAJARDO, WILBER RODRIGUEZ MILLER, CARLOS DIXON JAMES,**
29 **RONALD ROBLE VALENCIA, DAVID GUERERA MIRANDA.**



1 Que el Concejo Municipal no tiene competencia para conocer asuntos meramente
2 administrativos, por lo que debe de acudir a esa misma instancia para hacer valer los
3 derechos que invoca, se le remite oficio respectivo a cada uno de los petentes.

4 **4.- Solicitud de Reglamento de Telecomunicaciones del MINAET.**

5 Se traslade al departamento legal Municipal a fin de realizar el análisis detallado del
6 reglamento y remitan un criterio legal sobre este asunto directamente al Concejo
7 Municipal.

8 **5.- Solicitud de respaldo de acuerdo de la Municipalidad de Esparza del acta 03-**
9 **2020, del 11 de mayo del 2020.**

10 Una vez analizado el documento remitido a éste Concejo Municipal, se les comunique a
11 los homólogos de Esparza que estaremos pendientes de la propuesta del proyecto de
12 Ley.

13 **6. Solicitud de denuncia de violación de sellos y solicitud de demolición; de Yisela**
14 **Steele Chavarría.**

15 Se autorice al departamento legal para que inicie los trámites de conciliación entre las
16 partes a fin de buscar una solución alternativa al conflicto y al mismo tiempo se analice si
17 es viable plantear el proceso por violación de sellos de acuerdo a los informes que
18 consten en autos si no se llegare a una conciliación debidamente homologado por ese
19 departamento.

20 **7.- Recurso de Revocatoria del oficio SCMT-137-2020 DE CARR PECHETEL**
21 **DEL CORE**

22 Con fundamento en el objeto de su petitoria mediante la que solicita sea anulado del
23 Permiso de uso de Suelo que le fuera otorgado al señor Piero Gervasoni, SE LE ACLARA
24 al recurrente que lo decidido por ésta Comisión de Jurídicos es un TRÁMITE
25 MERAMENTE ADMINISTRATIVO en aras de saber “técnicamente” la situación real del
26 inmueble, por lo que en ningún momento se le ha comunicado que se anulará el referido
27 uso de suelo, todo hasta tanto se tenga claro este aspecto.

28 Por tanto, se rechaza ad- portas el recurso de revocatoria por ser improcedente en este
29 momento procesal administrativo.



1 **8.- SOLICITUD DE ADJUNTAR PLANO ACTUALIZADO DE CARR PECHTEL**
2 **DEL CORE DE MARINAS Y VILLAS DE PUNTA UVA S.A.**

3 Se adjunta información al expediente administrativo.-

4 **9.- SOLICITUD DE JUAN FERNÁNDEZ ZELEDÓN SOLICITANDO DAR POR**
5 **RECIBIDO LOS DOCUMENTOS PARA INGRESAR A LA PROPIEDAD Y LLEVAR SU**
6 **TOPÓGRAFO, SE ORDENE UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO, SE DECRETE LA**
7 **INADMISIBILIDAD DE LA SOLICITUD DE CECILIA ORTIZ CHAVARRIA Y EN CASO**
8 **DE NO SER ATENDIDA, SE DIRIGEN A LOS TRIBUNALES.**

9 Se confirma lo resuelto y recomendado por ésta Comisión mediante oficio CAJ-005-2020,
10 que en lo conducente indica lo siguiente: “Finalmente, también se conoce una solicitud
11 de uso de suelo sobre el mismo inmueble, la cual se manda al archivo de forma definitiva
12 por desinterés por parte del señor Juan Fernández Zeledón por el incumplimiento de lo
13 prevenido en su momento.”

14 Por todo lo anterior se le comuniqué al interesado lo aquí analizado sin perjuicio de lo que
15 se resuelva posteriormente.

16 **10.- Oficio de la ANEP, donde indican los cargos, nombres y cédula de la seccional**
17 **realizada del 27 de mayo del 2020.**

18 Con referencia a la documentación presentada, sean los oficios S.G.17-21-2074-20 DE
19 FECHA 28 DE MAYO DEL 2020, documento en el cual se indican los nombres de 12
20 personas respectivamente afiliadas a esa agrupación sindical, oficio S.G.17-21-2056-20
21 DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2020, leído ante el Concejo Municipal en la Sesión
22 ordinaria N°03 del 22 de mayo del 2020, en lectura de correspondencia -sección VII-14,
23 así como oficio AMTA.E-36-2020 de fecha 01 de junio del 2020 remitido al señor Albino
24 Vargas por parte de la Alcaldía Municipal.

25 Del análisis realizado por ésta Comisión se logra determinar las siguientes debilidades
26 y/o incongruencias entre los documentos. El primer documento contiene los nombres de
27 12 personas, de los cuales SEIS personas NO SON FUNCIONARIOS MUNICIPALES –
28 a decir: JONATHAN CASCANTE TORRES, CRISTIAN RIVERA GONZÁLEZ, JOSÉ
29 BARRIOS CRUZ, SEIDY ORTEGA GÓMEZ, JOSÉ ANDREY JIMÉNEZ MORALES y
30 ALBERTO BLANCO VARGAS – quienes dejaron de ser funcionarios del Ayuntamiento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 antes de la conformación de la referida filial; otro aspecto que llama la atención esta con
2 el segundo documento, y es que la Asamblea General se celebró el día 27 de mayo del
3 2020, por lo que, no es congruente con la nota del 21 de mayo del 2020, en la que el
4 señor Albino Vargas nos comunica que la persona delegado oficial representante de la
5 Filial de la ANEP en la Municipalidad es el señor Cristian Rivera González, quién YA NO
6 ERA FUNCIONARIO MUNICIPAL al momento de ese nombramiento, por lo que no podría
7 ostentar ese cargo sindical y adicionalmente tiene fecha anterior a la celebración de la
8 Asamblea indicada supra, momento en el que se reconocen como afiliados de la ANEP.
9 Finalmente el oficio que se le remite al señor Vargas Barrantes por parte de la Alcaldía
10 Municipal le hace la observación que en esa nómina hay personas que no son
11 funcionarios municipales, también que consta un Convenio de la Municipalidad con otra
12 agrupación sindical en el que versa el artículo 4° del referido convenio, mismo que data
13 de muy antes que la reforma al Código de Trabajo, el cual imposibilita al ayuntamiento en
14 la aceptación de una segunda agrupación sindical sin la previa autorización por parte de
15 la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad
16 Social o por autoridad judicial que así lo determine. Aunado a todo lo anterior se denota
17 la ausencia del lugar, hora y fecha por parte de los funcionarios municipales que asistieron
18 a dicha Asamblea.

19 Por todo lo anterior se les comunique a los interesados lo aquí analizado sin perjuicio de
20 lo que se resuelva posteriormente

21 **11.- Nota de fecha 02 de junio del 2020 de MARCO LEVY VIRGO solicitando**
22 **permisos de uso de suelo en ZMT de Cocles y Manzanillo desde el 20-3-14 al 17-1-**
23 **2019 de la Municipalidad.**

24 Que se le comunique mediante oficio de la secretaria del Concejo que esa información
25 ya le fue remitida por parte del Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar mediante oficio del
26 09 de febrero del 2019 remitido a su correo con fecha 26 de mayo del 2020.

27 De igual manera, con respecto a las certificaciones sobre el estado físico de los tanques
28 sépticos de varias edificaciones en Puerto Viejo de Limón, se le hace saber al señor Levi
29 Virgo que esa competencia le atañe al Ministerio de Salud, Área de Salud Local de
30 Talamanca.



1 **12.- Solicitud de Uso suelo de Alfredo Metchore Castillo**, donde el departamento legal
2 recomienda que debe presentarse plano únicamente del área de dicha zona ZMT.

3 **13.- Solicitud de Uso de suelo de la sociedad el Jardín de Sibó y Sura Ltda.**, el
4 departamento legal solicita al Topógrafo determinar sino está dentro áreas protegidas,
5 humedales etc.

6 Con base a su pretensión en el otorgamiento de un uso de suelo para la Sociedad El
7 Jardín de Sibó y Sura Limitada, deberá de cumplir con los requisitos en ese informe
8 indicados, así como también aportar los documentos legales que determinen la manera
9 de transmisión del derecho de posesión del inmueble de referencia.

10 **14.- RECURSO DE REVOCATORIA NULIDAD Y APELACIÓN EN SUBSIDIO**
11 **COOPERIO.-**

12 Encomendar al departamento legal contestar lo que corresponda en torno al acuerdo
13 tomado por este Concejo Municipal con relación al Convenio entre esa Cooperativa y el
14 Concejo Municipal del periodo 2016-2020. Además que se tramite lo que sea necesario
15 y pertinente con la finalidad de no causar daños patrimoniales a la Municipalidad, así
16 como proteger sus activos y presupuestos

17 **15.- CASO MARINA Y VILLAS Y PIERO GERVASONI EXPEDIENTE COMPLETO.**

18 Con fundamento en el objeto de su petitoria mediante la que solicita sea anulado del
19 Permiso de uso de Suelo que le fuera otorgado al señor Piero Gervasoni, SE LE ACLARA
20 al recurrente que lo decidido por ésta Comisión de Jurídicos es un TRÁMITE
21 MERAMENTE ADMINISTRATIVO en aras de saber “técnicamente” la situación real del
22 inmueble, por lo que en ningún momento se le ha comunicado que se le anulará el referido
23 uso de suelo, todo hasta tanto se tenga claro este aspecto.

24 **16- CASO BRE & BRE ALQUILER DE MAQUINARIAS, CONTRATACIÓN 2019LA-**
25 **000004-01**

26 Coordinar este Concejo junto con la Alcaldía Municipal y el departamento legal, para
27 buscar una opción viable, apegada a la legalidad y las posibilidades dentro de la
28 Administración pública de contrataciones, a fin de llegar a un acuerdo entre la Empresa y
29 la Municipalidad de forma tal que no se incurra el menoscabo de los recursos económicos
30 y desmejoramiento de los servicios.



1 **17.- Moción del regidor JORGE MOLINA POLANCO REGLAMENTO DE VIATICOS,**
2 **TRABAJADORES, Y MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA Y DE**
3 **CONAPAM.**

4 Remitir nota al departamento legal para que revisen los reglamentos existentes a fin de
5 modificar los que sean necesarios y la generación de los otros nuevos según las
6 necesidades del ayuntamiento en aras de solventar los diferentes aspectos que deben
7 ser regulados por esa vía reglamentaria, dentro de un plazo prudencial de unos tres
8 meses a fin de contar con las propuestas de los distintos reglamentos y las modificaciones
9 requeridas.

10 **18.- MOCIÓN DEL OFICIO ALMT-001-2020 DEL LIC ABNER ALFARO CARMONA DEL**
11 **TEMA DE LA AMPLIACIÓN Y DE LOS LÍMITES RESERVA KEKOLDI EXP 10-000273-**
12 **1028-CA**

13 Acoger la moción propuesta, en donde el Concejo Municipal y la Municipalidad tome una
14 posición conciliadora e imparcial entre todas las partes intervinientes dentro de este
15 proceso según el Voto de la Sala primera de la Corte Suprema de Justicia, sin dejar su
16 participación activa en resguardo del interés colectivo en general.

17 **19.-SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE MARCO LEVY VIRGO DE PERMISOS DE USO**
18 **DE SUELO DEL 20-3-2014 AL 17 DE ENERO DE 2019 ASOCIACIÓN PARA EL**
19 **DESARROLLO DE LA ECOLOGÍA.**

20 Con base a la solicitud del señor MARCO LEVY VIRGO, según oficio AEL-033-2020
21 mediante el que solicita información sobre los usos de suelo, esta Comisión recomienda
22 que se le comunique mediante oficio de la secretaria que esa información ya le fue
23 remitida por parte del Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar mediante oficio del 09 de
24 febrero del 2019 remitido a su correo con fecha 26 de mayo del 2020

25 **20.- Solicitud de la Auditoria Municipal de Talamanca, solicitando la revisión o**
26 **elaboración de Reglamentos Internos de Trabajo, Morosidad y cobros, Proveduría,**
27 **Tesorería, Uso de Vehículos. Activos, desecho de activo, Comité y deportes,**
28 **lastres, BENEFICIOS COVID 19, VIÁTICOS DEL MUNICIPIO, JVC Y UTGV,**
29 **EMERGENCIAS, MANTENIMIENTO Y USO DE MAQUINARIA.**



1 Remitir nota al departamento legal para que revisen los reglamentos existentes a fin de
2 modificar los que sean necesarios y la generación de los otros nuevos según las
3 necesidades del ayuntamiento en aras de solventar los diferentes aspectos que deben
4 ser regulados por esa vía reglamentaria, dentro de un plazo prudencial de unos tres
5 meses a fin de contar con las propuestas de los distintos reglamentos y las modificaciones
6 requeridas.

7 **21.- SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE POSTES DE CERRAR ACCESO DE**
8 **VEHÍCULOS JOSE BUSTAMANTE HIDALGO**

9 Comisión recomienda que se realice una inspección al sitio por parte de los
10 departamentos de Legal y Topografía a fin de inspeccionar y determinar si efectivamente
11 el terreno donde se ubica ese camino de acceso a la playa es público o bien es parte del
12 terreno del solicitante que pide autorización para cerrarlo por cese de la tolerancia del
13 acceso.

14 **22.- CASO DE GISELLE NYSTROM FUNDACIÓN HUMANITARIA COSTARRICENSE,**
15 **CASO TERRENO PLAYA NEGRA SOLICITUD DESALOJO Y DEMOLICIÓN**

16 Con base a la solicitud de la señora Giselle Nystrom, en cuanto pide que se ejecute el
17 desalojo de los ocupantes del terreno que ha venido siendo objeto de una ocupación en
18 contra de su voluntad y que es bajo la Administración de la ZMT Municipal.

19 Una vez revisado el caso, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal para que se
20 le gire la instrucción al señor Alcalde para que coordine el desalojo correspondiente y
21 pongan a la señora Nystrom en completa posesión del inmueble reclamado

22 **23.- CASO JANINA FERNÁNDEZ Y LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**

23 1.- Se le solicita a ese Registro Inmobiliario anular el plano L-151768-2011 por traslaparse
24 con el plano L-276288-1995 en un área de 310.13 m² y que sea el interesado quién
25 promueva la inscripción de un nuevo plano con las medidas ajustadas a derecho, esto
26 como consecuencia de encontrarse esa área dentro de la ZMT en administración
27 municipal.

28 2.- Igualmente se le solicita al Concejo Municipal corregir el acuerdo 05 de la Sesión
29 Extraordinaria N° 85 del 02 de mayo de 2005, para que se modifique dicho acuerdo y se
30 lea correctamente que el uso de suelo otorgado al señor Luis Enrique Hernández Jiménez



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 06 del 12/06/2020

1 sea en un área máxima disponible de 496.87 m², siempre y cuando el señor Hernández
2 Jiménez presente el respectivo plano catastrado con el área correspondiente, esto dentro
3 de un plazo perentorio de seis meses a partir del recibo de la respectiva notificación, caso
4 contrario que se anule de forma definitiva el uso de suelo otorgado sin responsabilidad
5 para el Municipio y en apego al artículo 154 de la Ley General de la Administración
6 Pública, esto por cuanto, de manera dolosa el señor Hernández Jiménez presentó un
7 croquis con medidas falsas e incorrectas haciendo caer en error al Concejo Municipal,
8 siendo que, al momento de darle dicho uso de suelo dieron por ciertos los argumentos y
9 datos suministrados presentados por dicho Hernández para el otorgamiento del permiso
10 de uso de suelo en condición precaria.

11 3.- En cuanto al resto de las áreas en conflicto que sean los Juzgados correspondientes
12 quienes determinen la ocupación, el mejor derecho de posesión y lo que bien tengan con
13 respecto al referido conflicto de intereses sobre el resto de los bienes inmuebles que se
14 encuentran fuera de la ZMT en Administración Municipal.

15 Por los motivos anteriormente expuestos, esta Comisión recomienda que una vez
16 revisados los autos se logra determinar que el acuerdo 01 de la sesión ordinaria número
17 207 del 05 de setiembre del 2014 se encuentra firme y definitivo cuyo plazo perentorio
18 venció hace más de cinco años, por lo que DICHO ACUERDO SEA RATIFICADO y se
19 disponga del inmueble a favor de la Municipalidad, se notifique y se ejecute el lanzamiento
20 de quienes ocupen el mismo.

21 **24.- SOLICITUD DE DESALOJO EUGENIA MATHEUS HANSEL**

22 Debe solicitarse el expediente de Gloriana Brenes para remitirlo al departamento legal
23 para que preparen el respectivo informe a Comisión de Jurídicos con el fin de revisar y
24 tomar decisiones en base a la solicitud.-

25 Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos del seis de junio del dos mil
26 veinte.- **LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN**
27 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
28 **CUATRO VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA PATRICIA**
29 **CHAMORRO SALDAÑA. -----**

30 -----



1 **ARTÍCULO XII: Clausura**

2 Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos la señora Presidenta
3 Municipal da por finalizada la sesión. -----

4

5

6 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

7 Secretaria

Presidenta

8

9 yog